



Escudo de Los Justiniani

El palacio lagunero comenzó a construirse en 1593 por Francisco Lercaro de León, primer miembro de la familia en Tenerife, en el solar donde estaba la casa de Gaspar Justiniani. En ese mismo año de 1593, el regidor Pedro Soler vendió a Francisco Lercaro tres moradas de casas altas con sus corrales y pertenencias sitas en la calle Real colindantes, por un lado, con la antigua casa de Francisco Núñez de la Peña y, por otro, con la de Illescas, ambas por delante de la referida calle; en la parte trasera limitaban con la de Pedro de Los Olivos, según atestigua el contrato de compraventa de las mismas, hallado en los documentos de la escribanía de Bernardo de Madrigal y que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

El inmueble cambió su tradicional uso de vivienda familiar para pasar a desempeñar otras funciones. Se conoce que, a comienzos de los años 40 del siglo pasado, llegó a ser albergue de un destacamento militar, denominado popularmente “los antigases”. Posteriormente se convierte en sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, entre 1949 y 1953; y en colegio de primera enseñanza durante los años 70. A la par se ubicaron, dentro del mismo edificio, dependencias destinadas a otros usos: zapatería, carpintería y fragua.

Habiendo quedado en el más absoluto de los abandonos, el inmueble fue adquirido, en 1976, por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Una vez incoado el expediente de declaración de *Bien de Interés Cultural*, por petición de la Comisaría General Provincial de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife en 11 de enero de 1983, el Cabildo tinerfeño rehabilitó el inmueble para que, el 20 de diciembre de 1993, abriera sus puertas al público como *Museo de Historia de Tenerife*.

Imprime: Nueva Gráfica, S.A.L. - D.L.: TF-2.145/2004 / E.M.P.

San Cristóbal de La Laguna



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

Concejalía del Plan Especial del
Casco y Patrimonio Histórico



PATrimonio DE LA HUMANIDAD

Colabora:

ORGANISMO
AUTÓNOMO DE
MUSEOS Y CENTROS



MUSEO
DE HISTORIA
DE TENERIFE



Palacio de Lercaro



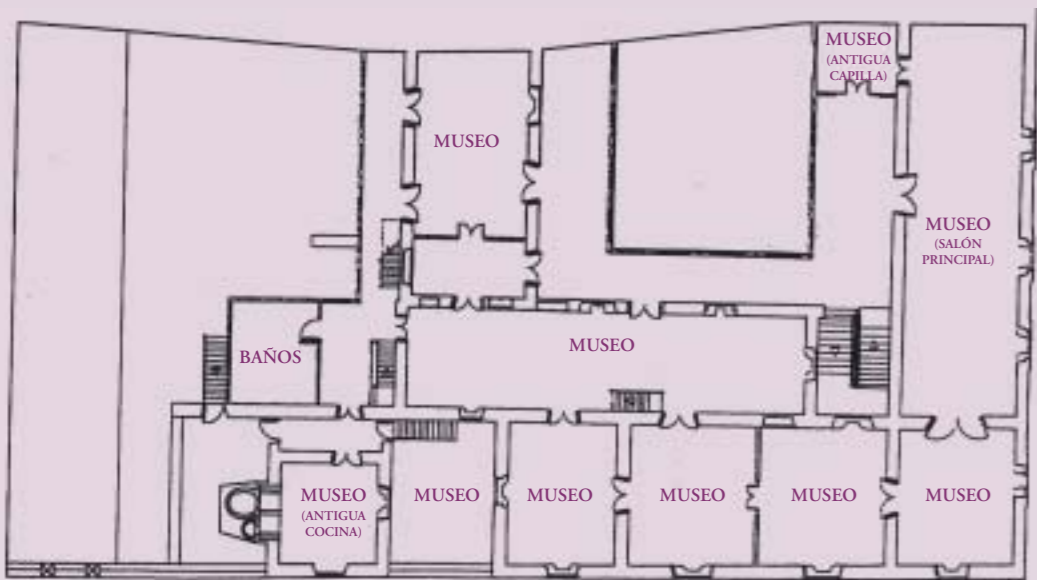
Escudo de Los Lercaro

En el número 22 de la calle de San Agustín, antigua calle Real, esquina a Tabares de Cala, se encuentra el Palacio Lercaro, magnífico vestigio de la presencia genovesa en Tenerife. Sus propietarios, importante familia de banqueros, retrasaron su incorporación a la expansión comercial atlántica y su consiguiente llegada al Archipiélago debido a su fuerte vinculación comercial con oriente, ocupados en la llamada ruta de las especias.

Una vez establecidos en las islas, los Lercaro (o Lercari) al igual que los Giustiniani, Spínola, Grimaldi, Ascanio, Ponte y otras familias procedentes de la región de Liguria, desempeñaron un papel esencial en la formación de la nueva sociedad tinerfeña, ramificándose por todo su territorio. Se convirtieron en una representativa familia de la élite social de Canarias, reafirmando su prestigiosa condición dos circunstancias básicas: la inscripción en el *Libro de Oro de la República de Génova*, privilegio al que sólo tenían acceso 28 familias después de las reformas establecidas por Andrea Doria, en 1528; y el fortalecimiento de su economía en torno a la propiedad de la tierra, que quedaba garantizada a través de la institución del *mayorazgo* (el hijo primogénito concentraba la herencia paterna). La política de alianzas matrimoniales de la familia Lercaro, de estrechos vínculos con las principales casas de la nobleza canaria (Westerling, Urtusástegui, Herrera – Leiva, los marqueses de Adeje, los Bailenes, Condes del Palmar, Marqueses de la Quinta Roja, etc.), tenía como objetivo el incremento de su patrimonio con la incorporación de gruesos mayorazgos y la consiguiente concentración del poder sociopolítico.

Palacio de Lercaro

Bien de Interés Cultural



LOS LERCARO

Reza la bibliografía especializada que “*en la noche de los siglos medios se pierde el origen de las grandes familias italianas Lercaro y Justiniani...*”. Sobre el origen de los Lercaro en Génova nos proporciona valiosa información un manuscrito que se remonta a 1116, época de la consolidación del “Comune di Genova”, para darnos noticias sobre los miembros más significativos de la familia: **Alberto Lercaro** que actuaba como juez de las causas civiles, **Guglielmo Lercaro**, máxima autoridad del Comune di Genova en 1188; a ellos les sigue **Ugo Lercaro**, quien en 1192 fue cónsul de Génova en Tiro; **Belmostino Lercaro**, ministro del Comune genovés en 1267; **Gáspero Lercaro** que, en 1428, conjuntamente con otros tres diputados, firmó la paz con el rey Alfonso de Aragón y **Gio Batta Lercaro**, quien ciñó la diadema de los Duxes de Génova en 7 de octubre de 1563. Este Gio Batta, tras finalizar su mandato bienal, fue depuesto del cargo al recibir la acusación de despilfarrador, refugiándose por ello en la corte española de Felipe II.

El primer Lercaro en asentarse en las Islas Canarias (concretamente en Las Palmas) fue **Jerónimo Lercaro II**. De uno de sus hijos, **Angel Lercaro**, y como consecuencia de su enlace con doña Leonor de León, nace **Francisco Lercaro de León**, continuador de la casa. Sobre éste se sabe que, siguiendo el ejemplo de su padre, estudió la carrera de derecho, lo que le llevó a desempeñar el cargo de Teniente de Gobernador de Tenerife en 1589. Su matrimonio con doña Catalina Justiniani y Justiniani, hija de Francisco y sobrina del escribano público Bernardino, propició la unión de las dos casas: Lercaro y Justiniani. Habiendo envidado, en 1634, instituyó el *primer mayorazgo* de la casa. Tuvieron varios hijos, entre los que se encuentra **Bernardo Lercaro Justiniani**, quien continuó la familia al casarse con Jacobina Westerling de Ocampo Sarmiento, en junio de 1628. Nació de este matrimonio, **Angel Lercaro-Justiniani Westerling de Ocampo**, conocido como Angel Lercaro III, quién fue patrón de diversas iglesias y capillas en Génova, Palermo y Turín y copatón de la capilla del Santo Evangelio de la iglesia de San Francisco de La Laguna. Asimismo, fue regidor perpetuo de Tenerife en 1653 y lideró una de las compañías que defendió a Santa Cruz de Tenerife contra la escuadra inglesa del almirante Blake. En enero de 1716, uno de sus hijos, **Diego Lercaro Justiniani**, solicitó en el senado genovés el reconocimiento de su nobleza, así como la inscripción



en el *Libro de Oro de la República de Génova*, que se materializa el 24 de agosto de 1721. Extinguidas las líneas mayores de la casa Lercaro, se le reconoce, en 1729, como su jefe, cabeza y pariente mayor; tras reñidos litigios, entró en posesión de los opulentos mayorazgos de la familia de Génova y Turín, disputando al Príncipe de Castelferrato aquellos, fundados en Sicilia por Carlos Lercaro, constituyendo así una de las casas más poderosas de la nobleza canaria y su dueño uno de los caballeros isleños más distinguidos y autorizados de su época.

De entre los varios hijos de Diego Lercaro, **Ángel Dámaso Lercaro Justiniani** y de **Herrera Leiva** fue el continuador de la familia y protagonista en un sonado pleito familiar.

La heráldica familiar es un escudo fajado de seis piezas, tres de gules y tres de oro. La primera de gules y la última de oro. Debido a alianzas matrimoniales, al escudo de Lercaro se unen las armas representativas del apellido Justiniani.

EL EDIFICIO

Mandado a construir por Francisco Lercaro de León, en 1593, el edificio fue ampliado en varias ocasiones.

Fue en el siglo XVI cuando se construyeron el zaguán de la entrada, las dos habitaciones adyacentes, el salón principal sobre las tres dependencias citadas, el patio principal con la galería norte y el cuerpo alargado colindante con la galería este que corre paralelo a la actual calle Tabares de Cala. Desde el 11 de noviembre de 1593 tenemos noticias sobre su construcción, momento en que Francisco Martín, vecino de Acentejo, se compromete a traer diversos tipos de madera para la casa, obtenidas del Barranco de Ruíz: vigas y tijeras de tea, nudillos, tirantes y flechales, vigotes, pilarotes para el balcón, luseras, chaplones, portadas, etc. También está documentada en estos momentos, la intervención del carpintero-artesano Salvador López.

En el siglo XVII se amplió el edificio con las dependencias que ocupan la esquina de la calle San Agustín y Tabares de Cala, aprovechándose una antigua construcción ya existente.

Durante el siglo XVIII, la casa se amplió otra vez por la calle Tabares de Cala, añadiéndose el semisótano, el entresuelo y las dos habitaciones de la planta alta. La *capilla* se construye a expensas de parte de la galería norte, al tiempo que se levanta la galería sur del patio principal con pilastras de madera. La zona de la *cocina*, con las dependencias abovedadas de la planta baja, ha sido fechada entre el siglo XVII y XVIII.

Ya el siglo XIX fue testigo de otra ampliación, nuevamente por la zona del edificio que da a la calle Tabares de Cala, llevando la misma a la reducción del popularmente conocido “*patio de los esclavos*”, con el fin de ganar nuevas dependencias.

El exterior

El enfoscado de la fachada de la calle San Agustín presenta un esgrafiado característico de los palacios genoveses, siendo descubierto durante los trabajos de rehabilitación del edificio. Sobre su maciza volumetría sobresale su *portada*, la más renacentista, en su fase manierista, de cuantas se conservan en Canarias. De ella es llamativo el fuerte almohadillado



que compone tanto el cuerpo inferior como el superior, que producen un efecto clausuro. El vano inferior, adintelado con dovelas también almohadilladas, tiene una cornisa saliente sobre ménsulas que cobija el escudo de los Lercaro. El frontón abierto, elemento manierista por excelencia de la referida portada, remata en

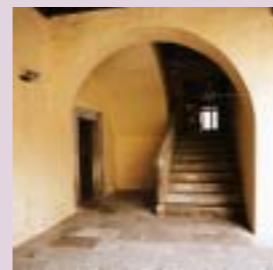


dos roleos enroscados en espiral, muy propios de los tratadistas de la arquitectura Serlio y Vignola. La ventana superior, también adintelada y con dovelas, remata en un frontón curvilineo, probablemente de fecha posterior. Todo ello culmina en una decoración con pináculos en forma de jarrón. La portada descrita nos recuerda que Tenerife no fue ajeno al proceso de recepción de la arquitectura clásica difundida desde Italia al resto de Europa, a partir de los tratados de Vitrubio, Sebastiano Serlio y Diego de Sagredo.

El interior

El lenguaje tardorenacentista-manierista de la portada tiene su prolongación, en primer lugar, en las jambas y dinteles de la puerta del zaguán. En ella se representan unos *frescos*, aplicados al temple sobre una finísima preparación de yeso que cubre la piedra y que actúa como base. Presenta motivos decorativos muy sencillos, consistentes en arquitecturas fingidas, en las jambas, y guirnalda en los dinteles. Estos frescos se prolongan en la puerta del piso superior, presentando la característica de que en el centro de su dintel está inserto el escudo de la familia Lercaro. Todos estos frescos, pertenecientes a la primera época de la construcción del edificio, fueron sometidos a un proceso de conservación y restauración por el *Instituto de Patrimonio Histórico Español* dependiente del Ministerio de Cultura, en 1997.

Atravesando el zaguán, a la izquierda se halla la *escalera principal*, construida con la misma piedra con la que se edificó el pórtico y las pilastras del patio. Tiene como soporte una bóveda y arco de medio punto, rematada en su parte superior con una sugestiva solución italianizante de doble arcada de madera.



Traspasada la puerta principal se accede al *patio central*, singular dentro de la arquitectura canaria. De las siete columnas que lo rodean, alternan unas en piedra con otras en madera. Destaca, en los antepechos del corredor de la planta alta, unos paneles de madera labrados con motivos vegetales. Igualmente llamativos son los elementos decorativos de las galerías superiores del patio central; que contienen unos pilares a pequeña escala decorados en su frente con unas líneas sinuosas que se entrecruzan y rematados con carátulas.

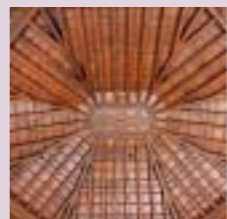
El Palacio Lercaro no fue ajeno a la fusión de elementos de diferentes estilos tan característico en nuestras islas. El mudéjar hace acto de presencia en las cubiertas de los espacios donde antiguamente se encontraban la capilla y el salón principal, así como sobre la escalera de acceso al piso superior.

Es posible hablar de una influencia genovesa en relación con el proyecto del Palacio. Algunos historiadores del arte han observado cierto paralelismo entre el Palacio Lercaro y el Palacio Negrone diseñado por G.B. Castello, “*Il Bergamasco*”. Además no es desdeñable la supuesta influencia que pudo ejercer en el edificio otro arquitecto italiano, Galeazzo Alessi (1512-1572), destacable por idear una solución arquitectónica consistente en diseñar el espacio palaciego en torno a dos patios. Así vemos como el genovés Palazzo Lercaro Parodi, de autor desconocido, se inspiró en esta disposición espacial.

Con la *rehabilitación del edificio* se pretendió devolver al inmueble su máximo estado de esplendor. En general, las intervenciones fueron de consolidación, procediéndose a la reparación de los elementos ya existentes antes que a su sustitución. En el patio principal, originalmente abierto, se optó por una solución de cerramiento de las galerías. En la fachada trasera que da a la huerta también se optó por cerrar las galerías, aunque antes nunca lo estuvieron. Ello quedó justificado al buscarse el confort de los visitantes del museo, ya que la galería en cuestión, orientada al norte, está expuesta a los vientos dominantes.

EL MUSEO DE HISTORIA DE TENERIFE

Se inaugura en 1993 como culminación a una vieja aspiración del Cabildo de Tenerife del año 1922, cuando se propuso la creación de un “*Museo Enciclopédico de Canarias*”. Nace con la misión de conseguir dos objetivos prioritarios: en primer lugar, desarrollar una labor de



divulgación del devenir histórico de la isla de Tenerife; en segundo lugar, llevar a cabo una labor de rescate y conservación de las piezas del tesoro patrimonial de la Isla, hasta entonces disperso.

En esta instalación museística, dependiente del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC), se cuentan cinco siglos de Historia de la Isla, desde el momento de la Conquista hasta la actualidad, dando una visión general del desarrollo institucional, social, económico y cultural en el período histórico que va desde el siglo XV al XX. Asimismo se exhiben y conservan piezas del tesoro patrimonial, bibliográfico y documental, como legado a preservar para las generaciones futuras. En un recorrido por el museo se abarcan ocho ámbitos temáticos que se reparten a lo largo de la planta alta del edificio: el marco geográfico; la conquista; la evangelización y el marco religioso; el marco institucional; poblamiento y creación de la sociedad; las bases económicas; los oficios y la vida cotidiana; y los siglos XIX y XX, sus cambios y transformaciones. A estos espacios se unen la sala de cartografía y un epílogo dedicado a la familia y a la casa Lercaro.



EL LEGADO DE LOS LERCARO

La belleza de la casa y su condición de *Museo de Historia de Tenerife*, ha relegado a un segundo plano el interés por un patrimonio histórico-artístico integrado por los más diversos elementos y que igualmente merecen ser destacados.

El *patrimonio documental* de la familia Lercaro se encuentra disperso entre las colecciones documentales que se conservan en el propio Palacio Lercaro, la Biblioteca de la Universidad de La Laguna y los que están depositados en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

El *Belén*, de madera tallada policromada al óleo, fue traído de Génova por Diego Lercaro Justiniani y Urtusástegui. Propiedad de los Fernández Lercaro, está fechado entre los siglos XVII y XVIII y se exhibe en el museo desde 1994. Protegido por una vitrina, está compuesto por 66 piezas que se organizan en torno a una doble escenificación: “*La adoración de los Reyes Magos*” y “*La adoración de los Pastores*”. Ambas se insertan en un paisaje rocoso, casi cortado



a pico, que sirve de solar a una pequeña ciudadela amurallada sobre la cual brilla la estrella de los Reyes Magos. El fondo paisajístico se completa con un cielo azul, un río y campos de cultivo. El estilo de las figurillas refleja la forma coetánea propia de la escultura genovesa de gran tamaño de Antonio María Maragliano y de ahí que haya sido adscrito a la escuela de esa ciudad italiana. Fue sometido a una restauración en 1995 por el equipo de conservación del OAMC y hoy se puede contemplar en el museo, en concreto en el área que está dedicada a la familia Lercaro.

Los mismos Fernández Lercaro, en su colección particular de La Orotava, son los propietarios de una de las más antiguas obras de arte genoveses que se conocen en Tenerife: un *Crucifijo de marfil*, de 67 cm de alto, fechado en 1652 y firmado con las iniciales J.C.T., que nunca han podido ser identificadas. Estamos ante un inequívoco trabajo de la escuela genovesa y, por extensión, uno de los marfiles más notables del arte europeo que puede admirarse en Canarias. También en La Orotava existe otra pieza vinculada al patrimonio de esta ilustre familia genovesa. La talla de una *Inmaculada*, de 38 cm. de alto, anónima genovesa, que puede adscribirse al círculo de Antonio Maragliano, y que ha sido fechada en torno al primer cuarto del siglo XVIII.

Del gran pintor Gaspar de Quevedo (1616-1670) es la *Inmaculada de Lercaro Justiniani*, óleo sobre lienzo de 210 x 165 cm. Expuesto actualmente en el *Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife*, se sabe que fue realizado con posterioridad a 1655, año en que el obispo de Canarias concedió a la viuda de Lercaro-Justiniani el poder tener oratorio en su propia vivienda de la calle Real de La Laguna (San Agustín), siendo este el lugar en el que tuvo su emplazamiento original la obra citada.



Finalmente cabe destacar dentro del propio Palacio Lercaro, en el ámbito museístico que se centra en el estudio de la familia, el *Retrato de don Antonio Lercaro Justiniani y Ponte*, óleo sobre lienzo de Luis de la Cruz y Ríos (1776-1853), pintor natural del Puerto de la Cruz (Tenerife), que sobresalió como retratista de artesanos y personajes de las más altas jerarquías sociales.

